

RESUMEN DE TRANSFERENCIA POR UNIDAD EJECUTORA SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL CALENDARIO JUNIO 2021 - II (RJ 083-2021/SIS) PARA EL FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE SALUD - D.U. 046-2021

CONVENIO	REGION	COD UE	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL TRANSFERENCIA 0024 (Prevención y control del cáncer) ¹ (S/)	TOTAL TRANSFERENCIA 9002 (APNOP*) (S/)	TOTAL GENERAL (S/)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	LIMA METROPOLITANA	1512	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	4,676,217.00	5,498,101.00	10,174,318.00
Total LIMA METROPOLITANA				4,676,217.00	5,498,101.00	10,174,318.00
Total general				4,676,217.00	5,498,101.00	10,174,318.00

¹La incorporación debe efectuarse de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora dentro de los siguientes productos presupuestales

(PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024):

- a) 3000365 - ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
- b) 3000366 - ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
- c) 3000367 - ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
- d) 3000368 - ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
- e) 3000370 - ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
- f) 3000372 - ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
- g) 3000373 - ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

(*) Los recursos transferidos en la Categoría Presupuestaria 9002 "Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos" – APNOP, producto 3999999; se recomienda incorporar en la actividad 5001566 "Otras Atenciones de Salud Especializadas" para financiar la atención de trasplantes. Para la incorporación de esta transferencia deben crear nuevas metas presupuestarias y secuencias funcionales, bajo responsabilidad, con el fin de diferenciar la incorporación y ejecución del marco presupuestal por los recursos transferidos por el FISSAL en el presente año.